

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no se ocupa de la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

**REPUBLICANOS.**  
Anuncios.—10 céntimos de peseta lítica en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 4.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 céntimos lítica en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.—20 en la 1.ª (pago anticipado).—2 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—5 en la 2.ª plana, 3 en la 3.ª y 2 en la 4.ª.—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 30 céntimos.—De 3 a 100 céntimos lítica a favor del Director (pago anticipado).

AÑO XX

Primera edición del Miércoles 1.º de Febrero de 1899

Núm. 10.365

## Compañía general de Electricidad DE GRANADA.

En vista de las muchas demandas que se reciben diariamente en las oficinas de la Compañía General de Electricidad, para hacer instancias, el Consejo de Administración pone a conocimiento del público, que no siendo posible contar con todo el personal técnico que se necesita para poder servir con la puntualidad que deseara a sus abonados, ha tenido precisión de establecer un turno riguroso para la realización de las instalaciones.

## Novedades.

Se acaban de publicar, y se han recibido en las oficinas de EL DEFENSOR donde los pueden encontrar las personas que se interesan en el movimiento literario, científico y artístico de nuestro país, los siguientes libros:

**Arte y letras.**—Interesante álbum y terario y artístico, con gran número de preciosos grabados, artículos de los principales dibujantes y escritores españoles. Es un libro sumamente ameno.—Forma un tomo en 4.º mayor, lujosamente impreso y se vende al precio de 8 pesetas.

**Desdichas del profesor Deltell.**—Traducción al castellano de esta interesantísima obra de Champfleury.—Precio, 2 pesetas. Un tomo en 4.º mayor.

**Diccionario de modismos y metáforas** primero y único de su género en España coleccionado y explicado por Ramon Caballero, con un prólogo de Eduardo Benot. Es una obra importantísima y de extraordinaria utilidad para todo el que desee hablar y escribir bien.—Se han recibido los diez primeros cuadernos.—Precio de cada cuaderno, 50 céntimos de peseta.

**Paris instantáneo.**—Se han recibido los cuadernos 8, 9 y 10 de esta hermosa publicación.—Precio de cada cuaderno, 125 pesetas.

**Lectura para todos.**—Revista universal ilustrada, en francés, precisa y muy barata. Tiene numerosos dibujos y fotografías.—Se ha recibido el cuaderno 3.º.—Precio de cada cuaderno, 1 pta.

**Silencio de muerte.**—Drama en tres actos y en prosa, original de D. José Echeagaray, última obra de este célebre dramaturgo.—Precio, 2 pesetas.

**El soberbio Orinoco.**—Última obra del célebre novelista Julio Verne, con numerosos grabados.—Precio, 3 pesetas.

**El poder naval en España,** y su política económica para la nacionalidad iberoamericana, por Joaquín Sanchez de Toca, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. don Francisco Silveira.—Un tomo en 4.º de cerca de 600 páginas. Precio 6 pesetas.

**La evolución de la crítica,** por J. Martínez Ruiz.—Un tomo en 8.º.—Precio, una peseta.

**BLANCO Y NEGRO.**—Almanaque para 1899.—Precio, 1 peseta.

## La fiesta de hoy

Descientos noventinueve años hace hoy que la ciudad de Granada, la perla de los Nazar, la favorita de los sultanes árabes, atravesaba uno de esos críticos períodos de desolación y terror que son capaces de concluir con la más populosa ciudad.

La peste se había apoderado de ella, y el ángel del exterminio sembraba la muerte entre sus pequeños vecinos. Parecía que el Creador del mundo quería limpiar la semilla que los infelices dejaron, y solo se echaba el llanto y se miraba el luto.

Carros de cadáveres hacinados recorrían las calles y las plazas; nunca se cerriban las iglesias, y los sepulcros no debían abostarse para inhumar los muertos: el sacerdote revestido, corría de uno en otro lugar procurando los consuelos de la religión, y administrando al pueblo los Santos Sacramentos; las campanas no cesaban nunca de tañer sus funeras procesiones, y las autoridades se juzgaban ya tan impotentes como la ciencia para combatir el terrible contagio.

En estos momentos de terror, la Corporación municipal clavó en Dios su mirada, elevó sus plegarias al trono del Ser Supremo y tomó como interesado, para implorar la divina clemencia, el Santo mártir cuyas reliquias se adoraban en el Sacro Monte. Entonces votó la subida a aquel santo lugar todos los años en el día de San Cecilio, y sus duras convertida en romería, aquella fiesta votiva.

He aquí el origen de la peregrinación al Monte Santo. La fiesta de San Cecilio es una de las diversiones granadinas más características.

El colegio se encuentra establecido en un ameno sitio; a sus pies serpea el Darro, por entre puentes y juncos: en sus orillas crecen las blancas campanillas y las ampelagas encarnadas; miles de plantas de gracioso aroma cubren sus riberas: gigantescos álamos le dan sombra; bosques de olivos se extienden a su alrededor; los ruseñeros y las alondras anidan en sus ramas, y tan hermoso y poético es el lugar, que la gente ha dado en llamar a este valle *Paraiso*, pues solo con el que nos retrata Moisés en su Génesis es comparable.

Pues bien, sobre *Palparaiso*, como elegante almar, se levanta un verde alcor: en él se asienta el Sacro Monte; en el edificio se guardan las preciosas reliquias del santo, y en las entrañas de la tierra se miran las cascumbas que las encerraron mucho tiempo.

## Desarrollábase los sucesos tranquilamente hasta que trasladado al Castillo desde Pinos Puente el cura Julian Anguita García, dicen que comenzaron los malos tratos en su casa al Antonio Anguita Hidalgo, ocasionándole estas una enfermedad de estómago que le obligaba con frecuencia a devolver los alimentos, y como consecuencia de aquellos y de ésta, revelaba el infecto con frecuencia deseos de transigir el pleito y temerosos de que le hiciera en cuanto le dieran un vaso de vino decidieron suprimirle, meditando el modo, forma y manera de realizarlo.

**El hecho.**  
Provistos de su correspondiente solución de arsénico, comprado como polvos para las ratas en Valdepeñas y casa de Corrales de esta, avisó la procesara María García Castillo a su hermano Miguel para que llevase a su marido en su burro hasta Cuesta Blanca donde se lo reunirán su hijo y su hermano Cándido para llevarlo a Málaga a que le curaran. Hizo el encargo el Miguel y muy temprano dejó en Cuesta Blanca a su cuidado el 11 de octubre anterior y como a las cuatro de la tarde llegaron el cura y su tío Cándido, a quienes se quejó el infecto por haberlo tenido solo todo el día, internándose todos en la cuesta y para comer en el rancho de una boquilla de carbon.

Dicen que obligaron al Antonio Anguita a hacer un considerable número de libaciones alcohólicas y al terminar la comedia le dieron como refresco la bebida atrescañada preparada y como, a pesar de manifestarse muy pronto los síntomas del envenenamiento, se retirase al desmenarse, con una piedra según unos, y con un palo de sibia según otros, se destruyeron la cabeza, terminándose todo como a las diez de la noche, en cuya hora emprendieron el regreso al Castillo de Locubín los procesados, donde dieron cuenta a María García de estar todo terminado y desaparecida la huella que por el defecto del ojo podía guiar a la justicia en la identificación de personas.

Tranquilos los reos por unos días, decidieron publicar la muerte y al efecto escribió el cura una carta que pusita en el buzón del tren en Pinos, llegó al Castillo, y recibida por el cura, llamó al sacristán a quien entregó la carta firmada por un supuesto José Díaz, anunciando que su padre, el infecto, había dejado de existir en un asilo de Málaga y hecho público el suceso, rezó la Iglesia el oficio de Difuntos y la familia lloró al difunto y vistió luto en su memoria.

**Cambio de carácter.**  
Los suspicaces afirman que desde aquel momento el carácter violento, airado y hasta feroz de María García sufrió notable modificación, explicándose hoy este hecho, como si quisiese alejar de sí toda sospecha y toda duda respecto a sus sentimientos para con la memoria de su difunto esposo.

**Don Miguel Castellote.**  
La justicia humana debía inscribir en sus anales con letras de oro el nombre de este celoso, digno y activo representante suyo, que sin delación alguna, sin dato preciso, sin nada seguro que le guisase en el descubrimiento del crimen, ha conseguido hacer luz en tan oscuro proceso, pues sólo a su inteligencia se debe el que los reos no sigan disfrutando de la tranquila impunidad que gozaban.

Donde quiera que se habla del crimen del Castillo de Locubín, resuenan los elogios a este digno funcionario granadino, a quien yo se los tributo sin recato por lo mismo que no le concibo ni le trato, ni me une con él vinculo alguno de amistad o consideración.

**Los reos.**  
Julian Anguita García, el cura, tiene una estatura regular y su cara indica su imbecilidad supina y que su cabeza es incapaz de pensar nada.

María García Castillo, de mediana estatura, algo coja y entre cuyos ojos negras resalta el blanco de su cara, revela la ingenuidad, violencia, energía y dureza, bajo aquella corteza delicada.

Cándido García Castillo, de buena estatura, revela la franqueza del hombre rudo del campo, con esa erudición especial que hace que se clasifiquen estas personas como abogados de secano. Ha sido el brazo derecho de la justicia y a su ruda espontaneidad se debe la reconstitución, sobre el terreno, del crimen que se persigue.

Estos son los hechos que me parecen más verosímiles entre la multitud de conjeturas, incidentes, frases y demás accesorios con que la fantasía de estos viejos adorna todos y cada uno de los actos que constituyen el hecho que se persigue.

De consignar algunos necesitaría muchas cuartillas, puesto que existen para todos los gustos y unos contradien a otros, pues mientras unos dicen que el cadáver fue arrastrado, otros que no; quién señala el árbol donde se cortó la vana para saltar el ojo defectuoso al infecto; quién hace intervenir a la esposa de un peon caminero como que había con el infecto y otras mil cosas que suprimo, por considerarse innecesarias para conocer el delito en toda su bruta realidad.

**CORRESPONSAL.**

## Bojás sueltas

Cuando la casaca de un huevo está cascada, no se puede pasar por agua ni en enero, porque las grietas se abren con el calor y el huevo se va a la deriva durante la cocción. La *Revue Universelle* indica el siguiente medio de evitar dicho accidente culinario: frótese el cocodrilo con un

## limón cortado, y frótese bien, no sólo en la parte exterior, sino en mayor extensión, porque las grietas se alargan con el calor. Hecho esto, no hay inconveniente en sumergirle en agua, cocinando sin riesgo de que las roturas se agranden y en la seguridad de que el huevo quedará liso e intacto.

No hemos comprobado la eficacia de esta receta, que damos como inofensiva.

La luna es un excelente barómetro para el que sabe interpretar sus variaciones. Al efecto tomamos de un diario científico las siguientes reglas:  
Primera. Si durante tres ó cuatro días de entrar la luna nueva está para y transparente, es señal de buen tiempo, que será durable y permanente.

Segunda. Si al segundo ó tercer día de entrar en la indicada fase los cuernos están borrosos, sin conocerse bien las puntas, es señal de próxima lluvia. Si el disco está muy rojo, indica muy mal tiempo.

Tercera. Cuando la luna se presenta sin manchas negras, anuncia buen tiempo. Del mismo modo si la luna llena está clara, sin manchas negras ni cerros alrededor. Si, por el contrario, se ven en su disco algunas manchas negras ó dos ó tres círculos negros y sencillos, caerá gran cantidad de agua y hará mal tiempo.

Cuarta. En verano, la luna que al salir aparece roja anuncia grandes calorías. Cuando al salir se muestra clara, no hay que esperar sino buen tiempo.

Quinta. Una cielo sereno por todos los días durante una luna es señal de buen tiempo.

**Soneto.**  
Oh dulces prendas, por mí mal halladas,  
(Dulces y alegres cuando Dios quería)  
Juntas estáis en la memoria mía,  
y con ella en mi muerte conjuradas.

Quien me dijera, cuando las pasadas horas, que en tanto bien por vos me vía, que me habiades de ser en algún día, con tan grave dolor representadas.

Pues en una hora junto me llevastes, todo el bien que por término me distes; llévame junto el mal que me dejastes; sino sanché que me pusistes en tantos bienes, porque deseastes verme morir entre memorias tristes.

**GARCILASO DE LA VEGA.**

De una novela por entregas:  
Era una palabra: nací privada de las caricias de una madre, porque la mía murió al dar a luz a mi hermano mayor.

Gomez ha ganado una gran cantidad en las carreras de caballos, y con tal motivo convita a comer a sus íntimos. A los postres se levanta uno de los conmensales, y alzando la copa dice: —¡Brindemos, señores, por el animal a quien debemos esta comida!

## Los sordo-mudos y las quintas.

La *Gaceta* ha puesto término al expediente tramitado por caso rarísimo de excepción de quintas.

Un mozo de la provincia de Oviedo alegó la serbia de viuda pobre, a quien mantenía, así como a un hermano y una hermana sordo-mudos. En el expediente se probaron todas estas circunstancias, por lo cual el Ayuntamiento lo exceptuó del servicio activo. Pero la comisión mixta, al examinar el expediente, lo declaró soldado, fundándose en que reconocido el hermano sordo-mudo por los médicos de dicha comisión, si bien resultaba comprobada su sordera, no podía ésta considerarse como impedimento para trabajar.

El mozo entabó recurso de alzada contra esa resolución, y el Consejo de Estado informó que debía confirmarse el fallo. Pero el ministerio de la Gobernación no se conformó con esta doctrina, pues entendía que un sordo-mudo, si bien puede trabajar, no encontrará siempre quien, a causa de su defecto, le dé ocupación. Y para resolver estas dudas envió el expediente a la Real Academia de Medicina para que se informase sobre él.

Este informe es el que ha servido de base a la Real orden resolutoria y constituye un documento muy interesante, pues en él se determina que los sordo-mudos de nacimiento son seres cuyo desarrollo intelectual ha de considerarse muy defectuoso, sobre todo si no han recibido la enseñanza especial que a ciertos colegios suele dárseles, y por consiguiente, se les debe considerar como impedidos para el trabajo a los efectos de la ley de quintas.

**Monopolio del café.**

De *El Economista*:  
Entre otros proyectos y planes para obtener recursos nuevos en los presupuestos próximos, se habla de uno sometido al estudio del señor ministro de Hacienda, que no sabemos si será adoptado, pero que cuenta a su favor con argumentos de fuerza: el estanco del café, estableciendo un monopolio para su venta y levantando sobre este monopolio un empréstito por la Sociedad ó entidad financiera arrendataria del mismo; algo, en fin, parecido a lo que suceda con el tabaco.

Para ello daría grandes facilidades la circunstancia de que el café es un fruto que no se produce en España, y su introducción podría vigilarse, y que la pérdida de las Antillas y Filipinas no nos obliga, como antes, a guardar consideración a sus productos.

Hay, además, la circunstancia de que el consumo del café puede considerarse, ya que no como un vicio, como un lujo, pues en las costumbres de nuestro pueblo no es un artículo de primera necesidad.

Además está bastante generalizado para constituir un origen de renta cuantioso.

**Los repatriados de Filipinas**

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular dictando reglas para la repatriación del ejército de Filipinas, de la que extractamos las siguientes, que consideramos de mayor interés:

Todos los cuerpos y unidades de aquel distrito, se disolverán a su desembarco en la Península, y el personal causará alta en la misma, pasando a las situaciones siguientes:

Los jefes, oficiales y sus asimilados marcharán con dos meses de licencia y sueldo entero, al punto que elijan.

Igual licencia se concederá a los armados y personal obrero contratado que no hubiera de causar baja en el ejército

## por consecuencia de la disolución de su cuerpo ó unidad.

A las clases é individuos de tropa se les expedirá licencia limitada en los puntos de desembarco, como se verifica en los licenciamientos por exceso de fuerza regimentaria en ellas, sin goce de haberes ni premios de voluntarios ó de recompensas.

Los procedentes de la recluta voluntaria pasarán a la situación que por la ley de reclutamiento les corresponda, y a los que no hayan de quedar sujetos a esta ley, se les dará la licencia absoluta, facilitándoseles una provisional cuando por de pronto no se les pudiera expedir aquella.

Los individuos de tropa que por sentencia tengan que extinguir penas militares, irán a cumplirlas a penitenciaría ó cuerpo de disciplina, según por la clase del correctivo impuesto proceda.

Los prófugos y desertores que sufran recargo en el servicio, se les destinará a cuerpo activo, no disciplinario, hasta extinguir el tiempo recargado.

Al terminar la licencia, los jefes y oficiales de la escala activa y sus asimilados quedarán de excedentes con arreglo a la R. O. de 4 de julio último (C. L. número 234).

Los de la reserva retribuida pasarán a la situación reglamentariamente señalada para los de esta escala: con destino los de infantería y caballería a las zonas y regimientos de reserva correspondientes a la residencia de los interesados, y de los demás cuerpos é institutos, a las unidades ó dependencias de que procedan, según la R. O. de 30 de julio de 1897 (C. L. núm. 227).

Los de la reserva gratuita quedarán provisionalmente en la situación y destino que se indica para los de la retribuida, hasta que se justifique su derecho a ingresar en ésta ó se disponga que vuelvan a la que antes tuvieron, conforme al art. 9 de la R. O. de 22 de julio de 1896 (C. L. núm. 286).

Los sargentos, cabos é individuos de banda y música, para obtener colocación y demás en activo, se atenderán a lo dispuesto en la R. O. circular de 17 de diciembre del año próximo pasado (D. O. núm. 282).

El jefe, oficial y asimilado que al cumplir la licencia concedida al desembarco, por esta circular, le precisare por más tiempo en concepto de herido ó enfermo, habrá de solicitarla y obtenerla con sujeción a las instrucciones de 16 de marzo de 1895 (C. L. núm. 132).

En la forma prevista para los repatriados de la Isla de Cuba, se facilitará por los depósitos de Ultramar de los puertos de desembarco a los jefes, oficiales y asimilados a quienes se adeuden sueldos, una paga a los que se les deban hasta tres, dos a los que se les debieran más de cuatro, y tres a los que se les adeudaran más de seis; descontándose, de las que perciban, las asignaciones hechas, acompañando al recibo que han de ceder, relación jurídica de las pagas pendientes de cobro, ó certificación que lo acredite.

A los individuos de tropa se les socorrerá por sus cuerpos ó unidades, hasta el día que salgan de los puertos de desembarco con licencia para sus casas, y con 20 pesetas al emprender la marcha, efectuando esto los depósitos de Ultramar con respecto a fuerzas sueltas, entregándose al efecto.

**Arquitecto.** Ha quedado sin efecto la orden dada al arquitecto provincial para que marchase a Albuñol a reconocer las cañerías de aquella población.

Esto obedece a haberse solucionado el conflicto, facilitando los fondos necesarios para las obras de reparación del delegado de esta Hacienda en aquella ciudad.

Dichas obras han comenzado ya a ejecutarse.

**Que se corrija.**

Se nos denuncia un hecho que por su importancia y los peligros que representa para la salud pública debe ser objeto de la atención del municipio.

Personas dignas de crédito nos aseguran que desde hace días se están arrojando en la corriente del río Darro tal cantidad de jámilas que el agua llega negra a Granada y en condiciones de impropiedad absoluta.

Esto irroga grandes molestias y perjuicios a los vecinos de la ribera del río que tienen que ir a grandes distancias para surtirse de agua.

## Noticias militares.

El presupuesto de Guerra. Los amigos del general Correa confirman que el presupuesto próximo acaso exceda de treinta millones.

Se necesitan veinte millones para el pago de los haberes de los jefes y oficiales excedentes.

Se economizará lo que sea posible en la fortificación de las costas y en la renovación del material de artillería.

**Procesión.** Con motivo a la festividad de la Purificación de Nuestra Señora mañana a las once y media saldrá de Santa Escolástica en procesión solemne la imagen de Nuestra Señora del Rosario.

Al acto está invitado el Sr. Gobernador civil y otras autoridades.

En la función que en la misma parroquia se celebrará mañana predicará el Dr. D. Joaquín María de los Reyes.

**La Cruz Roja.** El domingo 5,







# CHOCOLATE-JUNCOSA

más superior de todos.—Los que deseen probarlo lo encontrarán en todas las mejores tiendas de ultramarinos de esta capital y su provincia.

Oficinas: FERNANDO VII, 10.—BARCELONA.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

## Glicerofosfato de cal granulado Espinar

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.

**GUA DE GRANADA.**

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas,**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTA y CINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

**EL FÉNIX.**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre la vida.

Fundada en 1810 y establecida en España en 1877.

Garantías ramo incendios, francos. . . . . 69.624.617  
Garantías ramo vida, id. . . . . 249.000.000

Para demostrar el poder financiero de sociedad tan conocida en España por la inmensa cartera que posee, basta decir que sus acciones son de 5.000 francos, pagándose hoy una á 36.000, coupon cobrado el 1.º Enero 1898.

Domicilio de la Compañía en París, Lafayette, 33, y en Madrid, Almirante, 16. Agente general para la provincia de Granada, D. Marino Antequera, Carrera de Dava, 61.

**Esquelas de entierro y funeral.**

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante, hasta las diez de la mañana, en la calle de Jardines, 38, Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

**Enfermedades Nerviosas**

CURACION CIERTA

POR EL

**JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 25 años de experiencia en los Hospitales de París para la curación de:

EPILEPSIA - HISTERICO  
HISTERO, EPILEPSIA  
BAILE DE SAN VITO  
ENFERMEDADES DEL CEREBRO  
Y DE LA MEDULA ESPINAL  
DIABETIS AZUCARADA

CONVULSIONES, VERTIGOS  
CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS  
DESARMECIENTOS  
CONGESTIONES CEREBRALES  
INSOMNIOS  
ESPERMATORREA

Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia)  
Rehusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

CONSULTA DE Males Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

CABINETE MEDICO-AMERICANO

Alcala, 23, 1.º (lado Calatravas)

VENERO, IMPOTENCIA, URINA.

CURA EN 2 DIAS

Hemorragia (Riñon), Capusulas Koch, 3 pías. Orquitis, ligas, claustron, varicela, Somnolencia Koch, 3 pías. Para humores de los riñones, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Medico-Americano, Alcala, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Ya correo por edicta á libranza.

Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Estela & Bernareggi.**

Cortes, 275.—BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo.

(DIEZ DISTINTOS MODELOS)

Segun opinion de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

**Reuma y gota.**

Para acabar el dolor en pocas horas, tómense las Píldoras Antirreumáticas del Dr. Auzar. Para combatir los ataques de gota y reuma, nuevos ataques, alagatos y curar la diabetes reumática, boba (paralítica), goma urárica, etc., con el medicamento Antirreumático Reumático de Auzar, en todas las boticas y farmacias.

Precio: 4 pesetas en las boticas y en Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 41.

**El Bazar de muebles**

de José Muñoz y C.ª

chabatisa premiada en varias exposiciones, antes situado en la calle de Reyes Católicos, núm. 31.

SE HA TRASLADADO á la misma calle, núm. 24; donde tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela en particular y al público en general un gran surtido en muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construídos en sus talleres, Aguilá, 15, donde se fabrican toda clase de trabajos pertenecientes á la albanilería, tapicería y adorno.

Gran surtido en sillería curvada de Viena.

PERROS ECONOMICOS.

Reyes Católicos, núm. 24.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Jodure de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optacion, la Neurastenia, etc.

Requisito esencial para el Jarabe BLANCARD y las píldoras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe 3 fr.

**La Union y El Feux Español**

Compañía de Seguros reñidos.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**Venero y sifilis.**

Quemosa é inamada con los venenos de Venero y Sifilis. Para combatir los ataques de sifilis, nuevos ataques, alagatos y curar la diabetes sifilítica, boba (paralítica), goma urárica, etc., con el medicamento Antisifilítico Venero y Sifilis de Venero, en todas las boticas y farmacias.

Precio: 4 pesetas en las boticas y en Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 41.

**PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES.**

Farmacia de San Gil.—Granada.

Panacea de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el babeo.

Caja, 8 rs., botella, 6 frasco, 4.

Quintina dulce. Esta preparación de indudable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo.—Se expone en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centímetros del mejor sulfato de quinina.—Caja, 8 reales.

**CHOCOLATES Y CAFES de la Compañía Colonial**

TAPIOCA—THEE.

VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

**LA GRANADINA.**

Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos.

Especialidad en borras de lana para colchones.

Almacenes: TABLAS, 11.

**Sillas, mecedoras, sofás,**

de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena.

Precios muy baratos.

**MANUEL DEL SAZ.** "EL CANDADO," Mesones, 41.

**CARAMELOS PECTORALES del Médico SALAS**

Cura la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Cámen, 28, Farmacia.

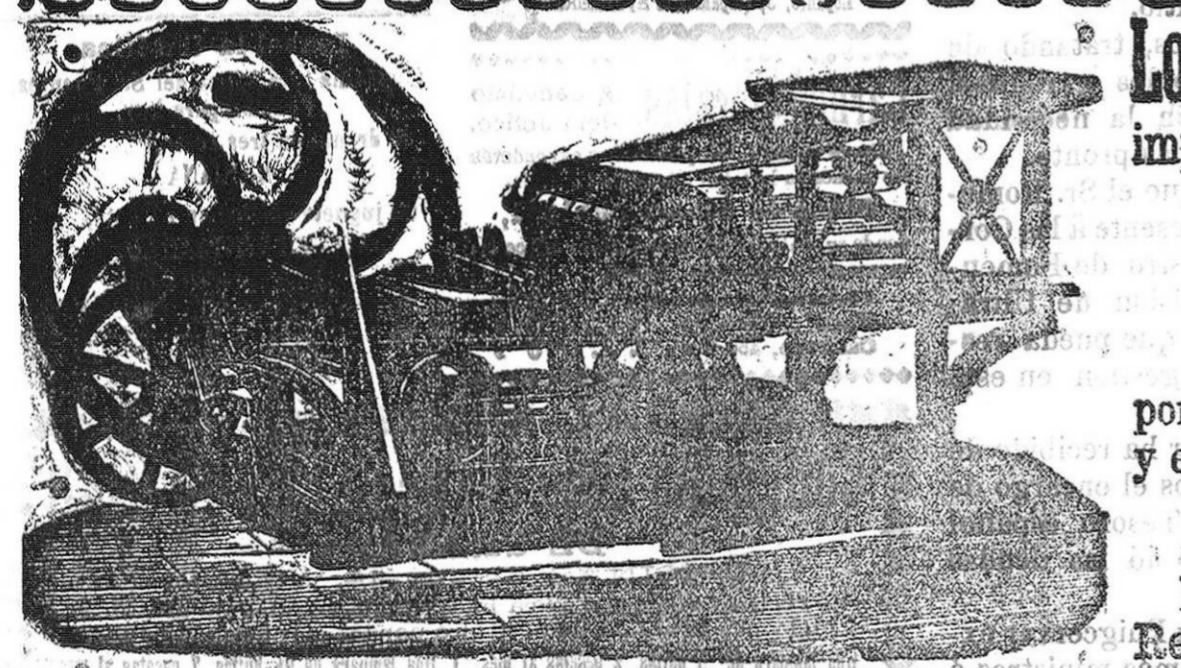
Precio de la caja, 1'50 pesetas.

En Granada: J. ORTIZ, San Jerónimo, 13.

**Enfermos del oído.**

El Acolite Kestel cura las enfermedades de los oídos, tales como otitis, con sus derivaciones y desinfecciones, para la sifilis, la goma urárica, etc., con el medicamento Antisifilítico Venero y Sifilis de Venero, en todas las boticas y farmacias.

Precio: 4 pesetas en las boticas y en Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 41.



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la

## Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal, porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

**CAPITULO III.**

De cómo el rey dió un banquete que podía llamarse diplomático á Men Rodríguez y á su mujer en la cámara de doña María de Padilla.

En aquellos momentos el rey comía en el alcázar en la cámara de doña María de Padilla.

Acompañábanle en la mesa, que estaba ostentosamente cubierta con una riquísima vajilla de oro y los más succulentos manjares, á la derecha doña María, de Padilla frente á ella en el costado de la izquierda, Men Rodríguez de Sanabria, y frente al rey Beatriz la hermosa.

Cuatro camareros con trajes de corte, servían la mesa, llevando á ella los platos que les entregaban en la puerta hermosos pajes maravillosamente vestidos.

Jero de Rivera, con traje asimismo de

Men Rodríguez de Sanabria. 157

corte, servía la escudilla, primero al rey, despues á doña María, y luego á Men Rodríguez y á Beatriz, aunque doblegando su orgullo de infanzón cuando se trataba de estos últimos; y del mismo modo violento, aunque disimulando, cuando se trataba de servir á los dos jóvenes, esenciaba vino en grandes copes de oro el copero mayor Martin Yañez.

De tiempo en tiempo y cuando no podían ser vistos este último y Pero de Rivera, cruzaban una rápida mirada que podía traducirse por:

—Adivináis vos lo que significa esto!

Y en efecto, había tantas cosas extrañas en aquel banquete oficial, al que eran admitidos dos vasallos, que nada tenía de extraño la perplejidad de los dos nobles.

El rey y doña María de Padilla estaban rigidamente enlutados por la muerte de doña Blanca; y el mismo luto llevaban, aunque menos rígido; Men Rodríguez, Beatriz, Rivera, Yañez, los camareros y los pajes.

La corte estaba de riguroso luto por nueve días, y no habiéndose cumplido aquel plazo, y retumbando aun el doble de las campanas de Sevilla por la reina muerta, un banquete en aquellas circunstancias no podía menos de parecer extraño y tanto más, cuando el hambre y la peste afligían á Sevilla.

Men Rodríguez de Sanabria. 160

to hacia aprestos de guerra tan formidables como los que había hecho para la campaña de Aragón.

Don Pedro necesitaba las situaciones difíciles para dar á conocer su valor sereno, inmenso, sin límites: una tralotón aislada, una pequeña contrariedad, un inconveniente cualquiera, bastaba para hacer estallar su cólera; cuando el pellagro era grande, cuando la tormenta se acercaba rugiente y amenazadora, la razón del rey se concentraba, su valor crecía y sereno, pálido y altivo, presentaba su rostro á la tempestad y la desafiaba.

Despues del consejo, el rey buscaba á Men Rodríguez, y embozados ambos en sus capas, salían del alcázar por un postigo de los jardines y recorrian la ciudad: el rey observaba el espíritu público, espíabe, conocía por sí mismo las necesidades de su pueblo, y en alta hora se retiraba al alcázar, despedía á Men Rodríguez, y poco despues él solo, á oscuras se dedicaba á espíar su propia casa.

Nada, sin embargo, notó de extraño en el palacio: la Padilla oraba hasta una hora muy avanzada, acostábase despues, y todo su departamento quedaba entregado al sueño y al silencio. En cuanto á Men Rodríguez y á Beatriz, el rey podía observarlos tambien, morcud á los pasadizos secretos del alcázar: Beatriz ha-

Men Rodríguez de Sanabria. 153

telas á una mosca... y el rey... el rey con su crueldad ha tenido la culpa.

Don Simuel hablaba sinceramente, pero ya no era tiempo. El más candoroso miró de nuevo con una más profunda expresión de lástima y le dijo:

—Dúeme, don Simuel, que hayáis acordado tan tarde á hacer vuestras revelaciones: acaso antes de la muerte de la reina, si hubierais entregado esa mujer al rey... ¿quién sabe? el rey os apreciaba en mucho; estaba acostumbrado á vos: érais su favorito... pero ahora... conocéis al rey, y sabéis que jamás perdona ciertas tralotones... yo le conozco tambien y sé que no os queda más medio de salvacion, que revelar el lugar donde se encuentran vuestros tesoros.

—Pero si ya os he dicho que esos tesoros son imaginarios!

—Y os creo, don Simuel, os creo; pero no sucede así con el rey, que me ha dicho terminantemente: si se niega á entregarnos el oro que nos ha robado (son palabras del rey, no más), al momento... al momento con él.

—¡El momento!—exclamó lanzando un grito de dolor don Simuel.

—Os repito, que me duele el verso reducido á tal estado,—dijo el canchiller:—si pudiera salvarnos os salvaria... no puedo, y, á más, una simple vacilacion en mi bastaría para que el rey me hiciera

Tomó VI 20